Señores:

JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E. S. D

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION.

DEMANDANTE: RAUL IGNACIO TORRENEGRA BENAVIDES.

DEMANDADO: ALBA PRISCILA PARRA RINCON.

RADICADO No 110013103019201800320-00

NELSON FELIPE FERIA HERRERA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado especial de la parte demandada del referido proceso, por medio del presente escrito me permito dentro del termino procesal vigente, interponer RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, contra el auto de fecha 18 de mayo de 2022, notificado por Estado del 19 de mayo de 2022, conforme los siguientes argumentos y fundamentos que paso a exponer:

PROCESO DE PERTENENCIA.

Conforme a los últimos pronunciamientos del proceso de pertenencia que actualmente se tramita en el JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C., RADICADO No 110013103018201900580-00, tenemos que en Auto de fecha 1 de octubre de 2021 del referido despacho, confirmo y ratifico que el propietario del bien inmueble es el señor LEONIDAS ROMAN OLAYA CASAS.

Lo anterior se confirma con el certificado de tradición y libertad del inmueble en cuestión identificado con matricula inmobiliaria 50N-349801 EN **LA ANOTACION No 32**. Venta que fue realizada mediante escritura pública No 3376 de 13 de septiembre de 2019 de la NOTARIA 27 DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

INSCRIPCION DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA EN MATRICULA INMOBILIRIA NO 50N-349801

En el certificado de tradición del mencionado inmueble, se encuentra inscrita en la ANOTACION No 33, la demanda de pertenencia que cursa en el JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C., RADICADO No 110013103018201900580-00, motivo por el cual y teniendo en cuenta que el mencionado inmueble se encuentra pendiente de decidir mediante fallo lo correspondiente a dicho proceso, su despacho debe suspender el tramite de entrega que pretende realizar, debido al fenómeno jurídico de la prejudicialidad, toda vez que hasta tanto no se decida sentencia que dirima la situación jurídica del citado inmueble respecto del proceso de pertenencia, no puede ser objeto de ningún otro acto jurídico, debiendo dar aplicación al articulo 161 del CODIGO GENERAL DELPROCESO.

FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA.

Debe su despacho tener en cuenta que el citado inmueble en litigio, no pertenece, no es propiedad del señor RAUL IGNACION TORRENEGRA BENAVIDES desde el pasado mes de septiembre de 2019, sino del señor LEONIDAS ROMAN OLAYA CASAS, tal como se prueba y demuestra con el CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DEL INMUEBLE con matricula inmobiliaria No 50N-349801 EN ANOTACION 32., razón por la que no tiene legitimación en la causa para proceder con la diligencia que su despacho pretende.

Así las cosas, se solicita con el debido respeto revocar el auto de fecha 18 de mayo de 2022, conforme los fundamentos expuestos en el presente Recurso de Reposición y en subsidio apelación que mediante este memorial se sustenta ante su despacho.

ANEXOS:

- -AUTO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021 EMITIDO POR JUZGADO 18 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
- -CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No 50N-349801, con anotaciones 32 y 33.

De su señoría con atención y respeto.

NELSON FELIPE FERIA HERRERA

CC. No 93.124.368 DE ESPINAL.

T.P. No 145.342 DE CSJ.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021) ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Pertenencia No. 2019-00580
Demandante: ALBA PRISCILA PARRA RINCÓN

Demandado: RAÚL IGNACIO TORRENEGRA BENAVIDES.

Se incorpora el escrito de contestación allegado por el apoderado del señor LEONIDAS ROMÁN OLAYA CASAS (Pág. 589 a 606) allegado en tiempo, según informe secretarial que antecede. Por secretaría incorpórese al expediente el documento con el que se acredite la recepción del referido escrito de contestación.

Téngase en cuenta que el extremo demandante descorrió igualmente en tiempo el traslado de la contestación. (Pág.614 a 620) Respecto al escrito de excepciones previas, el Despacho se pronunciará una vez se encuentre debidamente integrado el contradictorio.

Como quiera que el señor LEONIDAS ROMÁN OLAYA CASAS figura como el actual propietario del inmueble objeto de pertenencia y su vinculación al presente asunto ya se encuentra surtida en debida forma, por secretaría comuníquese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para que atienda la medida de inscripción ordenada en auto admisorio de fecha 30 de septiembre de 2019.

Por secretaría efectúese la inclusión en el registro de personas emplazadas a fin de dar continuidad al trámite.

Notifíquese y cúmplase,

(1)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2021 Notificado el auto anterior por anotación en estado de la fecha.

No. 156

Firmado Por:

Edilma Cardona Pino Juez Juzgado De Circuito Civil 018 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4d452b1f34d50c447a16e4ff4c1c640a88025aa1c7de933a1b7349088518785

Documento generado en 01/10/2021 03:35:08 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Le validez de este documente podrá verificarse en la página certificados supernotariado govido



DE NOTARIADO OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE **CERTIFICADO DE TRADICION**

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906 Nro Matrícula: 50N-349801

Pagina 1 TURNO: 2022-129787

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C. FECHA APERTURA: 31-08-1976 RADICACIÓN: 76060127 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 26-02-1993 CODIGO CATASTRAL: AAA0111XJOMCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO JUNTO CON LA CONSTRUCCION EN EL LEVANTADA EN LA URBANIZACION. LISBOA. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS NORTE: PARTE EN 2,50 MS. CON LA SUB ESTACION DE LA ENERGIA. PARTE EN 12,90 MS. QUE ES SU FRENTEPRINCIPAL CON LA CALLE 137. DE LA NOMENCLATURA DE BOGOT A SUR: EN 15,05 MS, CON EL LOTE 2 DE LA MANZANA I DE LA URBANIZACION LISBOA ORIENTE EN 5,30 MS, CON EL LOTE 13 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION. Y EN 8 MS CON LA SUB ESTACION DE LA ENERGIA OCCIDENTEEN 13.30 LINEA QUEBRADA MURO MEDIANERO CON LA CASA N. 17-51 DE PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA METROS : CENTIMETROS : O DI DI CO

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

QUE LUIS EDUARDO PARRA MARTINEZ Y ALEJANDRINA RINCON DE PARRA ADQUIRIO POR COMPRA A ERNESTO SOLER GONZALEZ SEGUN CONSTA EN LA ESCIRTURA # 3662 DEL 28 DE AGOSTO DE 1973 DE LA NOT. 14A DE BOGOTA; ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A OSPINAS Y CIA. S.A. SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA # 4963 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1966 DE LA NOT. 2A DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR COMPRA EN MAYOR EXTENSION ASI: A) DE DOLORES VALENCIA DE CILLAMIL SEGUN ESCRITURA # 1200 DEL 2 DE ABRIL DE 1963 DE LA NOT. 10A DE BOGOTA; ESTE ADQUIRIO PARTE, EN EL DIVISORIO DE LA HACIENDA DE CONTADOR, PROMOVIDO POR JOSE MARIA VALENZUEL Y OTROS ANTE EL JUEZ 2. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, REGISTRADO EN 1936 AL # 7448 Y B) PARTE DE ENRIQUE CORRADINE POR LA ESCRITURA # 5077 DEL 23 DE AGOSTO DE 1960 DE LA NOT. 5A DE BOGOTA; ESTE ADQUIRIO ASI: A) PARTE DE PABLO SAMPER G. POR ESCRITURA # 3064 DEL 23 DE JUNIO DE 1953 DE LA NOT. AA DE BOGOTA; B) Y PARTE DE GABRIELA SAMPER DE L. POR LA 3063 DE LA MISMA FECHA Y NOTARIA DE LA ANTERIOR ESTOS ADQUIRIERON POR DIVISION Y COMPRA Y CON CLEMENCIA SAMPER DE LIEVANO Y GONZALO SAMPER G. POR ESCRITURA #3914 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1949 DE LA NOT. 4A DE BOGOTA; Y ANTES EN EL DIVISORIO DE LA HACIENDA CONTADOR CITADO, PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA # 782 DEL 19 DE MARZO DE 1937 DE LA NOT. 2A DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN 2) CL 135A 10A 41 (DIRECCION CATASTRAL) 1) CALLE 137 17-41

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 164297

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-02-1967 Radicación:

Doc: ESCRITURA 4963 del 14-12-1966 NOTARIA 2A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

VALOR ACTO: \$26,028.88

SNR DE NOTABIADO

CERTIFICADO DE TRADICION

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906

Pagina 2 TURNO: 2022-129787

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,i-Titular de dominio incompleto)

DE. SOLER GONZALEZ ERNESTO

A: OSPINAS Y CIA. S.A.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-02-1974 Radicación:

Doc. ESCRITURA 4831 del 06-10-1969 NOTARIA 2A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

La guarda de la la respublica

Nro Matrícula: 50N-349801

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, l-Titular de dominio incompleto)

DE: OSPINAS Y CIA & A

A: SOLER GONZALEZ ERNESTO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-03-1974 Redicación: 74019905

Doc: ESCRITURA 693 del 16-02-1974 NOTARIA 4A. do BOGOTA

ESPECIFICACION 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE PARRA MARTINEZ LUIS EDUARDO

DE RINCON DE PARRA ALEJANDRINA

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA (DAVIVIENDA)

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-08-1976 Radicación: 76060127

Doc ESCRITURA 1318 del 19-05-1976 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$600,000

ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA MARTINEZ LUIS EDUARDO

DE: RINCON DE PARRA ALEJANDRINA

A: ROJAS PORTILLA LUIS ALFONSO

CC# 6095044

A: ROMERO DE ROJAS TERESA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 17-08-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1318 del 19-05-1976 NOTARIA 13A, de BOGOTA

VALOR ACTO: \$400,000

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS PORTILLA LUIS ALFONSO

CC# 6095044

X

DE: ROMERO DE ROJAS TERESA

X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ÖFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE **CERTIFICADO DE TRADICION**

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906 Nro Matrícula: 50N-349801

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM "ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-04-1977 Radicación: 1977-31404

Doc: OFICIO 296 del 15-04-1977 JUZG 22 C.CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PURINA COLOMBIANA S.A.

A: ROJAS P. ALFONSO A: ROMERO DE ROJAS TERESA

х

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 09-11-1979 Radicación: 90694

Doc: ESCRITURA 5712 del 25-09-1978 NOTARIA 4A de BOGOTA

Se cancela anotación No. 3

ESPECIFICACION:: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

A: PARRA MARTINEZ LUIS EDUARDO

A: RINCON DE PARRA ALEJANDRINA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 02-03-1983 Radicación: 1983-20166

Doc: OFICIO 183 del 24-02-1983 JUZG 22 C.MPAL de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION:: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PURINA COLOMBIANA S.A.

A: ROJAS P. ALFONSO

X X

A: ROMERO DE ROJAS TERESA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 02-02-1987 Radicación: 1987-13167

Doc: ESCRITURA 2986 del 18-11-1986 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$400,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION:: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

A: ROJAS PORTILLA LUIS ALFONSO

CC# 6095044

X

A: ROMERO DE ROJAS TERESA

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 07-09-1990 Radicación: 9039154

SNR CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906

Pagina 4 TURNO: 2022-129787

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DOC ESCRITURA 2090 del 21-05-1990 NOTARIA 25A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$7,000,000

ESPECIFICACION:: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS PORTILLA LUIS ALFONSO.

DE: ROMERO DE ROJAS TERESA

A: MURCIA SIERRA JORGE ORLANDO

X

Nro Matricula: 50N-349801

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 17-04-1997 Radicación: 1997-23946

DOC ESCRITURA 727 del 04-04-1997 NOTARIA 47, de SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

VALOR ACTO: \$88,000,000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MURCIA SIERRA JORGE ORLANDO.

CC# 19363620

A: TORRENEGRA BENAVIDES LUIS FERNANDO.

re graida de

La avarda de la fe cc#19381374 x

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 29-03-2000 Radicación: 2000-16062

Doc: ESCRITURA 596 del 22-03-2000 NOTARIA 47 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$120,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRENEGRA BENAVIDES LUIS FERNANDO.

CC# 19381374

A: TORRENEGRA BENAVIDEZ RAUL IGNACIO

CC# 19278999 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 05-02-2009 Radicación: 2009-9062

Doc: OFICIO 6724 del 30-01-2009 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 11-06-2009 Radicación: 2009-46137

Doc: OFICIO 40745 del 10-06-2009 IDU de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA GRAVAMEN DE

VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005, OFICIO 6724 DE 30-01-2009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 06-07-2009 Radicación: 2009-52439

Doc: ESCRITURA 1815 del 10-06-2009 NOTARIA 57 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$263,265,000

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906

Pagina 5 TURNO 2022-129787

Nro Matricula: 50N-349801

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,)-Titular de dominio incompleto)

DE TORRENEGRA BENAVIDES RAUL IGNACIO

CC# 51668705

A: MENDIETA GUTIERREZ HECTOR

CC# 7307855

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 25-11-2009 Radicación: 2009-98089

Doc: ESCRITURA 2507 del 07-10-2009 NOTARIA 50 de BOGOTA ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

VALOR ACTO: \$263,265,000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de domi

DE: MENDIETA GUTIERREZ HECTOR

A: ALMONACID MAHECHA WILSON

CC# 7307855 CC# 79591028 X

A: PINEDA ARIAS NEILA YADIRA

CC# 35529273 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 08-03-2010 Radicación: 2010-19824

Doc: OFICIO 315 del 03-03-2010 JUZGADO 14 DE FLIA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO S

La quarda de la 1e publica

ESPECIFICACION: EMBARGO DE ALIMENTOS: 0423 EMBARGO DE ALIMENTOS 2009-0959

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, l-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES REYES CARLOS EDUARDO

A: PINEDA ARIAS NEILA YADIRA

X 50%

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 07-05-2010 Radicación: 2010-38733

Doc: OFICIO 755 del 04-05-2010 JUZGADO 14 DE FAMILIA de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL ENBARGO DE ALIMENTOS SOBRE 50%

DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES REYES CARLOS EDUARDO

A: PINEDA ARIAS NEILA YADIRA

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 06-12-2010 Radicación: 2010-104546

Doc: ESCRITURA 3487 del 24-11-2010 NOTARIA 5 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALMONACID MAHECHA WILSON

CC# 79591028 X

A: PINEDA ARIAS NEILA YADIRA

CC# 35529273 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 26-09-2012 Radicación: 2012-74756

BUPTEMPINDENCIA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NO E REGISTRO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906

Nro Matricula: 50N-349801

Pagina 6 TURNO: 2022-129787

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2012 del 10-07-2012 NOTARIA CINCUENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALMONACID MAHECHA WILSON

CC# 79591028

A: PINEDA ARIAS NEILA YADIRA

CC# 35529273

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 26-09-2012 Radicación: 2012-74756

Doc: ESCRITURA 2012 del 10-07-2012 NOTARIA CINCUENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$380,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALMONACID MAHECHA WILSON

La guarda de la 1e lech 79591028

DE: PINEDA ARIAS NEILA YADIRA

CC# 35529273

A: PARRA RINCON ALBA PRISCILA

CC# 35465355 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 26-09-2012 Radicación: 2012-74756

Doc: ESCRITURA 2012 del 10-07-2012 NOTARIA CINCUENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PARRA RINCON ALBA PRISCILA

CC# 35465355 X

A: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA COLOMBIA"

NIT# 8600030201

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 29-11-2017 Radicación: 2017-80892

Doc: SENTENCIA s/n del 24-07-2015 JUZGADO 033 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL E.P.

1815 DE 10-06-2009 NOT, 57

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO TREINTA Y TRES PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 29-11-2017 Radicación: 2017-80892

Doc: SENTENCIA s/n del 24-07-2015 JUZGADO 033 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL E.P.

1746 DE 22-05-2009 NOT. 36

ENGIAMADO FICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906

Pagina 7 TURNO: 2022-129787

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

Nro Matrícula: 50N-349801

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,1-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO TREINTA Y TRES PENAL DEL CIRCUITO CON FUNICIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 29-11-2017 Radicación: 2017-80892

Doc: SENTENCIA s/n del 24-07-2015 JUZGADO 033 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL

CHDEDINITENINEN

OFICIO 315 DE 3-03-2010 (ANOTACION NO.17)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de domínio,I-Titular de domínio incompleto)

A: JUZGADO TREINTA Y TRES PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 29-11-2017 Redicación: 2017-80892

Doc: SENTENCIA s/n del 24-07-2015 JUZGADO 033 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: S

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL OFICIO 755 DE 04-05-2010

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: JUZGADO TREINTA Y TRES PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 29-11-2017 Radicación: 2017-80892

Doc: SENTENCIA s/n del 24-07-2015 JUZGADO 033 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL E.P. 3487 DE 24-11-2010 NOT 5 (ANOTACION NO.19)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO TREINTA Y TRES PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIEMIENTO DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 29-11-2017 Radicación: 2017-80892

Doc: SENTENCIA e/n del 24-07-2015 JUZGADO 033 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 20

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL AFECTACION A VIVIENDA FALIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO TREINTA Y TRES PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA

SNR DE NOTARIADO

DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NO

CERTIFICADO DE TRADICION MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906

Pagina 8 TURNO: 2022-129787

Nro Matrícula: 50N-349801

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 29-11-2017 Radicación: 2017-80892

Doc: SENTENCIA s/n del 24-07-2015 JUZGADO 033 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 21

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL

COMPRAVENTA DE ALMONACID MAHECHA WILSON Y PINEDA ARIAS NEILA YADIRA A PARRA RINCON ALBA PRISCILA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO TREINTA TRES PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIEMIENTO BOGOTA

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 29-11-2017 Radicación: 2017-80892

Doc: SENTENCIA s/n del 24-07-2015 JUZGADO 033 PENAL DEL CIRCUITO de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 22

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL

HIPOTECA DE RINCON PRISCILA A BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIAS.A E 10 18 DUDICO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO TREINTA Y TRES PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 26-02-2019 Radicación: 2019-11924

Doc: OFICIO 308 del 08-02-2019 JUZGADO 019 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

FIGURE PROPERTY

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL NO. 2018-320

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRENEGRA RAUL IGNACIO

A: PARRA RINCON ALBA PRISCILA

A: PERSONAS INDETERMINADAS

CC# 35465355 X

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 15-10-2019 Radicación: 2019-66422

Doc: ESCRITURA 3376 del 13-09-2019 NOTARIA VEINTISIETE de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$729,200,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: TORRENEGRA BENAVIDEZ RAUL IGNACIO

CC# 19278999

A: CASAS OLAYA LEONIDAS ROMAN

CC# 19388323 X

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 17-12-2021 Radicación: 2021-88795

Doc: OFICIO 3354 del 21-10-2021 JUZGADO 018 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

CERTIFICADO DE CERTIFICADO DE OCUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE. MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906

Nro Matrícula: 50N-349801

Pagina 9 TURNO: 2022-129787

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL 2019-00580

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

CC# 35465355 DE: PARRA RINCON ALBA PRISCILA CC# 19388323 X A: CASAS OLAYA LEONIDAS ROMAN NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *33* SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida) Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: DIRECCION CALLE 137 N 17-41 CORREGIDA VALE ART 35 D.L.1250/70. Nro corrección: 2 Radicación: C2007-9489 Fecha: 18-08-2007 SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R. Fecha: 05-02-2019 Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: C2019-761 EN CABIDA Y LINDEROS, LO EXCLUIDO VALE "HACE PARTE MAYOR EXTENSIÓN" POR NO ESTAR EXPRESADO EN LA ESCRITURA 1318 DEL 19-05-1976 NOT. 13 DE BOGOTA. ART. 59 LEY 1579 DE 2012, YCM. C2019-761 Fecha: 25-02-1993 Anotación Nro: 2 Nro corrección: 1 Radicación: INCLUIDA VALE. ORDEN CRONOLOGICO VALE COD 2060/AA MCMS Fecha: 25-02-1993 Anotación Nro: 7 Nro corrección: 1 Radicación: A INCLUIDA VALE. COD 2060/MCMS Anotación Nro: 7 Nro corrección: 2 Radicación: C2012-7825 Fecha: 09-07-2012 NUMERO DE CANCELACION CORREGIDO SEGUN TITULO Y TRADICION, VALE (ART.35 DEL 1250/70) ADG Fecha: 09-07-2012 Anotación Nro: 8 Nro corrección: 1 Radicación: C2012-7825 NUMERO DE CANCELACION CORREGIDO, SEGUN TITULO Y TRADICION VALE (ART.35 DEL 1250/70) ADG

... ...

. . .

...

Escaneado con CamScanner

SHR DE NOTARIADO FICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220308204355910906

Nro Matrícula: 50N-349801

Pagina 10 TURNO: 2022-129787

Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 01:05:47 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-129787

FECHA: 08-03-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador. AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

RV: ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION. DEMANDANTE: RAUL IGNACIO TORRENEGRA BENAVIDES. DEMANDADO: ALBA PRISCILA PARRA RINCON, RADICADO No 110013103019201800320-00

Juzgado 19 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mar 24/05/2022 11:52

Para: Jeyson Mauricio Castellanos Gutierrez < jcastellag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Law & Justice. <nefefer@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de mayo de 2022 11:51 a.m.

Para: Juzgado 19 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION. DEMANDANTE: RAUL IGNACIO

TORRENEGRA BENAVIDES. DEMANDADO: ALBA PRISCILA PARRA RINCON. RADICADO No

110013103019201800320-00

Señores:

JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

S. D.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION.

DEMANDANTE: RAUL IGNACIO TORRENEGRA BENAVIDES.

DEMANDADO: ALBA PRISCILA PARRA RINCON.

RADICADO No 110013103019201800320-00

NELSON FELIPE FERIA HERRERA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado especial de la parte demandada del referido proceso, por medio del presente escrito me permito dentro del termino procesal vigente, interponer RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, contra el auto de fecha 18 de mayo de 2022, notificado por Estado del 19 de mayo de 2022, conforme los siguientes argumentos y fundamentos que paso a exponer:

PROCESO DE PERTENENCIA.

Conforme a los últimos pronunciamientos del proceso de pertenencia que actualmente se tramita en el JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C., RADICADO No 110013103018201900580-00, tenemos que en Auto de fecha 1 de octubre de 2021 del referido despacho, confirmo y ratifico que el propietario del bien inmueble es el señor LEONIDAS ROMAN OLAYA CASAS.

Lo anterior se confirma con el certificado de tradición y libertad del inmueble en cuestión identificado con matricula inmobiliaria 50N-349801 EN LA ANOTACION No 32. Venta que fue realizada mediante escritura pública No 3376 de 13 de septiembre de 2019 de la NOTARIA 27 DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

INSCRIPCION DE LA DEMANDA DE PERTENENCIA EN MATRICULA INMOBILIRIA No 50N-349801

En el certificado de tradición del mencionado inmueble, se encuentra inscrita en la ANOTACION No 33, la demanda de pertenencia que cursa en el JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C., RADICADO No 110013103018201900580-00, motivo por el cual y teniendo en cuenta que el mencionado inmueble se encuentra pendiente de decidir mediante fallo lo correspondiente a dicho proceso, su despacho debe suspender el tramite de entrega que pretende realizar, debido al fenómeno jurídico de la prejudicialidad, toda vez que hasta tanto no se decida sentencia que dirima la situación jurídica del citado inmueble respecto del proceso de pertenencia, no puede ser objeto de ningún otro acto jurídico, debiendo dar aplicación al articulo 161 del CODIGO GENERAL DELPROCESO.

FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA.

Debe su despacho tener en cuenta que el citado inmueble en litigio, no pertenece, no es propiedad del señor RAUL IGNACION TORRENEGRA BENAVIDES desde el pasado mes de septiembre de 2019, sino del señor LEONIDAS ROMAN OLAYA CASAS, tal como se prueba y demuestra con el CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DEL INMUEBLE con matricula inmobiliaria No 50N-349801 EN ANOTACION 32., razón por la que no tiene legitimación en la causa para proceder con la diligencia que su despacho pretende.

Así las cosas, se solicita con el debido respeto revocar el auto de fecha 18 de mayo de 2022, conforme los fundamentos expuestos en el presente Recurso de Reposición y en subsidio apelación que mediante este memorial se sustenta ante su despacho.

ANEXOS:

-AUTO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021 EMITIDO POR JUZGADO 18 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

-CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No 50N-349801, con anotaciones 32 y 33.

De su	ı señoria	a con a	atenció	n y re	espeto

NELSON FELIPE FERIA HERRERA

CC. No 93.124.368 DE ESPINAL. T.P. No 145.342 DE CSJ.

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

PROCESO 1100131030192018-320

Hoy 27 de Mayo de 2022 siendo las ocho (8:00) de la mañana, SE FIJA EN TRASLADO EL RECURSO DE REPOSICIÓN por el término de TRES (3) días, en cumplimiento al artículo 319 y 108 del C.G.P.

Inicia: 31/05/2022 a las 8 A.M. Finaliza: 02/06/2022 a las 5 P.M.